



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
51-FA
FECHA
13/05/2011
ROL S.I.I
671-5

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-2349 / 27-12-2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1301 de fecha 03/11/2010
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino LOOSLI
 N° 1543 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona ----- H5

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	TERESA CANDIA CID		R.U.T.
			8.923.191-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----		R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	-----		R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	IGOR GRANDON FERNANDEZ		R.U.T.
			7.404.447-6
NOMBRE-O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA	
-----	-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-----	-----		

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	E4	12,03	HABITACIONAL	869.228
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION					-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/>					
TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			12,03		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				869.228
AMPLIACION				869.228
ALTERACION				
INSTALACION FAENA				----
INSATALACION DE GRUAS				
MODIFICACION - ALTERACION				----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				----
SALA DE VENTA O PILOTO				----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	13.038
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	●----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR				13.038
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4108029	FECHA	13/05/2011
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	FECHA	----
			VALOR \$	----

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	83,45 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	
4	El Permiso de Regularización N° 2957-ER del 18.10.2001 de 53,92 m ² se demolió el año 2007 tras siniestro de incendio, quedando una superficie total construída a la fecha de 83,45 m ² .-	

JUAN ANTONIO GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES